



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8.- Interpelación N.º 180, relativa a criterios de colaboración de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo con los municipios afectados por las inundaciones para presentar proyectos que reporten ayudas en favor de los ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0180]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Pasamos al punto número ocho.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 180, relativa a criterios de colaboración de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo con los municipios afectados por las inundaciones para presentar proyectos que reparten ayudas en favor de los ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Hemos hablado poco en el Parlamento de los problemas de inundación que sufren los tramos urbanos de los ríos de Cantabria y, en consecuencia, los municipios y las poblaciones que se encuentran en esos cauces.

Y probablemente hemos hablado poco de la necesidad que tienen estos municipios de ser ayudados por el Gobierno de Cantabria para cumplir con sus competencias de limpieza y mantenimiento de los cauces de los ríos y evitar estos desbordamientos que con periodicidad cronométrica sufrimos todos los años y desgraciadamente parece que cada vez con mayor gravedad.

Y hemos hablado poco también de la necesidad que tienen estos ayuntamientos de que les apoyemos les ayudemos y desde que desde la consejería se les financie o se les permite la ejecución de estas obras.

Porque la dificultad que los ayuntamientos, como el de Reinosa manifiestan la dificultad principal es, que carecen de medios materiales y carecen de recursos para hacer frente a las labores de limpieza y mantenimiento de los cauces a su paso por las zonas urbanas.

Es este contexto en el que estamos preguntando, estamos interpelando al consejero ¿Qué grado de colaboración han tenido los ayuntamientos de Cantabria para optar a los 75.000.000 de euros de fondos que el MITECO ha puesto a disposición de todos los ayuntamientos para el cumplimiento de sus competencias?

Es decir, todos tenemos claro que los ayuntamientos necesitan recursos. Todos tenemos claro que, todos tenemos claro que esos recursos, si no los tienen los ayuntamientos los tiene que poner el Gobierno regional, porque tiene que ayudar a los habitantes de Cantabria y tiene que evitar estas inundaciones, que luego sufrimos los habitantes de Cantabria, y que el problema permanente está en la falta de esos fondos.

Bien, había una oportunidad clarísima para todos los ayuntamientos afectados por estos desbordamientos para optar a 75.000.000 de euros del Ministerio de Transición Ecológica. Lo que quiero saber es en qué medida nuestra consejería ha apoyado a los ayuntamientos, no materialmente, no con fondos, sino como el asesoramiento necesario para que sean los propios ayuntamientos los que soliciten estos fondos al ministerio, y en qué medida esas ayudas se van a ver o se han visto coronadas por el éxito, y nuestros ayuntamientos han conseguido, han conseguido los recursos suficientes para ejecución de estas de estas actuaciones. Tan sencillo como eso.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (En funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para la concertada, para la contestación por el Gobierno, tiene la palabra el consejero de obras públicas, ordenación del territorio y urbanismo, José Luis Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Presidenta, señorías, buenas tardes.

La ayuda que estamos prestando a varios ayuntamientos de Cantabria, a la que se refiere la presente interpelación, se dirige precisamente a apoyarles para esa convocatoria de subvenciones aprobada por la Fundación Biodiversidad, el pasado diciembre de este año 2021, publicada en concreto el día 21 de diciembre y dirigida precisamente a corporaciones locales, por tanto, fundamentalmente ayuntamientos, y que tiene por objeto el fomento de actuaciones tanto para restauración de ecosistemas fluviales, como para la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos de municipios españoles.



Todo ello en base a unas subvenciones en las que se reparten 75.000.000 de euros, como bien ha dicho, para toda España, y dirigido a financiar hasta un 95 por ciento de la actuación, IVA, excluido.

Los importes máximos que se pueden solicitar varían entre 500.000 y cuatro millones de euros para cada proyecto. El proceso o el plazo de presentación se inició el 21 de diciembre y efectivamente se cierra el 16 de marzo de este mismo año.

El órgano es la Fundación Biodiversidad, que depende del Ministerio de Transición Ecológica, y las ayudas forman parte del Plan de recuperación, sufragado con fondos europeos.

Bien, pues en cuanto a criterios para poder ayudar, porque, como usted supongo sabe, aunque no lo ha dicho en la intervención, sí que estamos ayudando a varios ayuntamientos precisamente para la consecución de estas subvenciones, el primer criterio, por supuesto, es el de que la solicitud encaje con la convocatoria a la cual va referida, como es lógico, y, por lo tanto, con las bases de regulación y con lo que se establece en la propia convocatoria. Esto es lo importante, porque estamos hablando además de una subvención otorgada con carácter estatal, ni siquiera autonómico, y, si no encajan con lo que se establecen las bases estatales, pues difícilmente podemos prestar cualquier tipo de colaboración.

Para ello esas bases fueron publicadas ya en el mes de septiembre del año pasado. De hecho, nosotros hemos venido manteniendo conversaciones ya no este año, sino incluso desde el año pasado con varios ayuntamientos.

En estas bases ¿qué se establece? Pues se establece el primer objetivo, que es que las actividades contribuyan a la renaturalización urbana-fluvial y a la mitigación de los riesgos de inundación, incrementando -que es muy importante- la infraestructura verde y la conexión de los espacios verdes y azules. Todo esto va muy dirigido a Fundación Biodiversidad, hacia ámbitos naturales, hacia ámbitos verdes.

Y los criterios establecidos en las bases se dividen entre tres tipos: aquellos que tienen que ver con la calidad técnica, aquellos que tienen que ver con aspectos ambientales y sociales y otras de carácter más estratégico.

Estos datos venían de forma un poco quizás genérica o abstracta en lo que se determinaba septiembre, sin embargo ya la convocatoria de diciembre viene con mucha más claridad y viene con puntuaciones concretas, ¿no?, entre las cuales, pues yo creo que merece resaltar, dentro de las puntuaciones ambientales y sociales, pues fundamentalmente aquellas que propongan la restauración de ecosistemas fluviales, las que contribuyen a la reducción del riesgo de inundación maximizando soluciones, basada siempre en la propia naturaleza. También, incluso también es relevante a cuánta población afecta o no el beneficio de las ayudas.

En cuanto a de calidad técnica, que hay una definición, detallada en lo que hay de actuación y que el presupuesto esté ajustado y sea, y vaya un poco, pues de alguna forma justificado en base a las necesidades existentes y en criterios estratégicos, pues aquello referente a la consecución de autorizaciones ambientales; es decir, que se puedan conseguir, que los plazos sean breves, que se tenga ya algo respecto a ello y que además venga referido a algún tipo de planificación previa. Aquí es muy importante el que venga de alguna forma referenciada a los planes hidrológicos de cuenca que, como ustedes saben tienen y que además cuentan también con una serie de medidas incorporadas en los planes, un programa de medidas que se llama y en los cuales, pues sí evidentemente está ese programa de medidas y encima está en un grado primero, en un grado de alguna forma más urgente, pues es más fácil probablemente conseguir ese tipo de autorización.

Bien, de todo esto, nosotros ya en su momento habíamos extraído un poco, unas claves, ¿no?, que yo creo que son importantes, que son fundamentalmente: la primera, pues que se encuentre, si es posible, con riesgo prioritario en esos planes hidrológicos de cuenca. En todo caso, que estén en ARPSI, en zonas que sean áreas de riesgo potencial significativo de inundación. Hay cincuenta y tantos en Cantabria si no están en ellas, pues malo será que podamos obtener algún tipo de ayuda.

He dicho que existan soluciones analizadas, que vayan en la línea marcada, de soluciones blandas, de conectar infraestructuras verdes y azules. Hablamos de Fundación Biodiversidad, hablamos de infraestructuras, en todo caso azules y verdes, es decir, de algo que sea muy blando y que no tenga nada que ver con el encauzamiento de muros de hormigón ni con escolleras ni nada por el estilo.

Y, además también, que da las premisas de tiempo que se establecen, tanto para presentarse a la convocatoria, que, como hemos dicho, termina en marzo y que tendría algo presentado para esa fecha, como para el hecho de conseguir las nuevas prospecciones en seis meses, que no es fácil, y, desde luego lo que no queríamos que se pierda ningún tipo de subvención; bueno, pues de alguna forma que ya tenga algo que tenga, si es posible un proyecto, pues evidentemente con más ímpetu, si lo que ya hay es algún estudio pues también puede valernos y si al menos no tenemos nada, de eso pretendemos estudios iniciados, bueno, pues y,, por lo menos que hayamos, que estemos trabajando ya en esta materia hace tiempo, ¿no?

Esos son un poco los criterios fundamentales que ahí hemos llegado a entender de forma originaria. ¿no?



Estos aspectos, que ya digo que hemos entendido antes de tal, además se ven refrendados por una jornada explicativa que ha habido este pasado 4 de febrero, que la misma Fundación Biodiversidad organizó y en la cual he de decir que participaron 600 participantes de toda España, lo cual quiero decir también que efectivamente va a haber muchísimas solicitudes y que por lo tanto va a ser difícil de conseguir una parte importante de las ayudas, pero en eso estamos trabajando, llevamos trabajando ya meses. Y en la cual pues se presentan o se detallan las características que vienen a ser muy parecidas a las que yo más o menos había intuido, o habíamos intuido ya anteriormente.

Primero, que solo se puede presentar por cada uno una actuación lo hice la convocatoria, estaba claro que tiene que ser un enfoque global, ambicioso, con soluciones blandas, basadas en la naturaleza, en las que hay que primar la restauración de los ecosistemas fluviales, dar mucha importancia que el río recobre de alguna forma su espacio natural. Y en las cuales, pues no tengan cabida, pues actuaciones de estabilización de márgenes, de regulación de caudales, de encauzamientos; es decir, soluciones que a lo mejor en algunos tipos de casos se sería la necesidad o la solución a poder aportar.

Pero parece que este en este plan completo, pues no está establecida que sea, que eso sea y así al menos lo han transmitido también la propia fundación en la fecha del 6 de febrero.

Y, evidentemente, conviene anotar que eso, que son 600 participantes, que son solo 75.000.000 de euros, pero que estamos luchando para ello.

No se requiere el proyecto, pero sí un estudio bastante avanzado sobre la materia y además con unos plazos muy breves de tiempo para luego poder ejecutarlo. Por lo tanto, tenemos que estar bastante seguros de que podamos conseguirlo.

Va a entidades locales, pero también debo decir una cosa, no solamente va a ayuntamientos, hemos conseguido que también se pueda presentar el Gobierno de Cantabria, esto fue fruto de una intervención, no está en la conferencia sectorial, en la cual, aunque iba dirigida a ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones entendíamos que, al ser comunidad autónoma uniprovincial, somos también diputación provincial y pudiéramos albergar ese tipo de ayudas. Así se determinó, y en la última convocatoria ha venido establecido con claridad que podamos participar y de hecho participaremos.

Dicho esto, bueno, pues, esta consejería está colaborando con todos los ayuntamientos posibles, en buscar apoyo, interesándonos incluso y ofreciéndonos con aquellos ayuntamientos en los que ya habíamos tenido o bien algún tipo de intervención o bien disponíamos de proyectos o bien, pues había habido inundaciones recientes que, de alguna forma, pues veíamos que había necesidad de poder abordar.

Hablamos de casos como pueda ser, pues el proyecto que tenemos en Reinosa o hablamos de casos, como pueden ser los estudios que tenían en IH, encargadas uno de ellos por la consejería esta y otra por la consejería de Industria, tanto los Corrales de Buelna como en Ampuero, cosas que ya más yo creo que son bastante cercanos en el tiempo.

No hemos incluido, por supuesto, aquellos proyectos que ya cuentan con una colaboración Estado-comunidad autónoma y que ya están en marcha, como pueden ser aquellos del Saja viene en la zona de Cabezón-Mazcuerras, donde ya estamos actuando nosotros y ya está el Gobierno de España, también, actuando con la confederación, ni en el caso de Reocín, donde también existe ya un compromiso y estamos ya también, nosotros expropiando los terrenos y el Gobierno de Cantabria, aprobando los proyectos. Porque, evidentemente, si ya hay una planificación previa, no tiene sentido abordarlo de otra forma.

En consecuencia, pues hemos venido manteniendo reuniones con Torrelavega, es donde ha habido una reunión, donde ellos tienen bastante claro ya, y, de hecho, en septiembre, a ser un municipio de más de 50.000, pudieron ir a la primera convocatoria que hubo para municipios de más de 50.000 habitantes, y donde, pues a esta segunda convocatoria, pues van a hacer un complementario de esa primera de esa primera actuación. Donde también se está hablando con Corrales de Buelna, con Ampuero, con Vega de Liébana, con Piélagos, con Reinosa.

En algunos de estos casos, por ejemplo, en Corrales, en Ampuero y en Reinosa, bueno, en Ampuero y en Corrales de Buelna ofreceremos una documentación técnica de los ayuntamientos para que puedan abordar el poder presentarse el 16 de marzo. En el caso de Reinosa, nosotros mismos presentaremos, como hemos dicho, podemos presentar hasta un proyecto, y dado que hemos realizado la primera fase, vamos a presentar el proyecto correspondiente a la segunda fase.

Y en el caso de Piélagos es el propio ayuntamiento el que ha decidido tener una especie de contrato. Además, tenía muy cercano, tiene el proyecto y a gastarlo por la Confederación Hidrográfica y ha decidido y directamente abordarlo con sus propios medios.

Yo creo que cualquiera de estos cuatro núcleos de población responde a los criterios. Han sido zonas identificadas como áreas de riesgo potencial significativo y, por lo tanto, vienen además sufriendo inundaciones de carácter recurrente y



veremos a ver si somos capaces de conseguir alguna de ellas, pero yo creo que alguna de ellas tiene que caer y, desde luego vamos a intentar hacer todo lo posible para que sea mayor, el mayor importe que podamos.

En todo caso, hablamos de casos que son muy claros. En Reinosa y Vega de Liebana sí han sufrido inundaciones en diciembre de 2019. Además, en todos ellos hemos venido trabajando bien con proyectos o bien con estudios. En el caso de Corrales de Buelna, además de ser un área de riesgo potencial significativo y además con carácter prioritario, pues encima tiene, bueno, pues se está utilizando, Tenemos un estudio del IH que se ha redactado hace año y medio, dos años y, por tanto, nos viene muy bien para poder presentarnos este proyecto. En el caso de Ampuero teníamos también otro estudio del IH, en este caso de Industria y, como he dicho, en Piélagos van actuando ellos mismos.

En conclusión y, en definitiva, desde luego, los criterios de colaboración han sido que, por supuesto, nosotros colaboramos con todos los municipios de Cantabria, afectados que nos hayan pedido ayuda o donde se presente el problema, siempre y cuando, evidentemente, cumplan con los criterios establecidos en la orden de subvenciones y nuestro criterio, siempre de absoluta y total colaboración con todos los ayuntamientos para cualquier tipo de petición que realizamos en este ámbito.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, le agradezco la información facilitada y le agradezco la disposición.

La verdad es que esperaba, bueno pues que, que tuviéramos los proyectos algo más madurado es porque realmente nos queda, nos queda muy poco tiempo para presentarlo, son proyectos muy complejos. Los proyectos que ya no estén en marcha no van a poder llegar a la fecha y el Grupo VOX esperaba que estos proyectos hubieran sido propuestas con antelación a la convocatoria de la ayuda, se conocía que iba a llegar y que hubiéramos sido muy competitivos en la concesión de esas ayudas.

Cantabria no tiene recursos para, que le sobren, para dedicar a proyectos que pueden ser financiados por el Gobierno de España y, sin embargo, hasta ahora la dinámica de relación en las obras hidráulicas con el Gobierno de España era justo la contraria: nosotros financiamos proyectos de competencia estatal.

Me gustaría que aprovecharse esta convocatoria de ayudas para revertir esa situación que dejemos de ejecutar como propias obras que son competencia del Gobierno de España, que dejemos de correr con los gastos de obras que deben ser financiadas por España y que asumamos y que asumamos trabajos de los ayuntamientos. Me parece bien que incluso la diputación sea sujeto de esas, de esas ayudas, pero con fondos, con fondos estatales. En la actualidad hasta la hora ha tenido que ser el gobierno regional, el que asumiese los costes de trabajos municipales, y cuando se nos presenta una oportunidad nos da la sensación de que no hemos sido lo suficientemente diligentes para desarrollar los proyectos que deben ser objeto de subvención.

Por eso me resulta un poco incomprensible la noticia aparecida esta mañana en la que se planteaba la voluntad de este Gobierno de asumir las competencias hidráulicas o las competencias de la cuenca, de las cuencas hidrográficas montañosas, porque eso nos llevaría a una situación absurda en la que tuviéramos que financiar íntegramente todos estos proyectos que ahora podrían ser financiados por el Estado.

Por lo tanto, le agradezco la información, le agradezco su disposición. Espero que seamos capaces de presentar proyectos en plazo, espero que se nos concedan, porque, efectivamente Cantabria sufre continuamente las riadas y desbordamiento de los ríos y genera muchos más daños que en la mayor parte del resto de las provincias españolas y solo lamentar el retraso en la gestión de esas de esas tramitaciones.

Le iba a decir que la Consejería de Economía le ofrece su ayuda incondicional, pero creo que no, no es el momento.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica por el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bien, pues nada, pues en primer lugar agradezco, yo creo que su cambio de iniciativa ¿no?, en el sentido de que, yo, de otras intervenciones casi he pensado yo que iba a llegar a contrario ¿no? como que teníamos que meternos en cuestiones que estaba haciendo el Estado hasta ahora ¿no?, es decir, como la limpieza y mantenimiento de los ríos, en donde afortunadamente el año pasado hemos conseguido que la inversión del Estado pues haya sido millonaria, con varios millones de euros invertidos por parte de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en la limpieza y mantenimiento, que ha ayudado mucho, porque allí además, como dije la otra vez, donde se ha actuado, se ha



notado, especialmente en el río Saja o en el río Besaya y, sin embargo, pues siempre parecía como que nos obligaba ¿no? de alguna forma, a asumir competencias que parecían del Estado ¿no?.

Yo valoro que de alguna forma esté cambiando un poco pues su forma de ver las cosas y efectivamente tengamos que intentar conseguir fondos de fuera para conseguir llevarlo. En esa línea estamos trabajando, no es verdad que estemos actuando nosotros con fondos propios, prioritariamente; ya ha dicho que este último año el Estado, la Confederación ha invertido mucho en limpieza y mantenimiento de ríos, pero es que además tiene dos proyectos de euros, dos proyectos, que suman en total más de 10.000.000 de euros en el río Saja, el que va desde el puente de Santa Lucía hasta lo que sería el puente de Virgen de la Peña y el que va en las zona de Reocín y de Cabezón de la Sal, que ambos suman aproximadamente más de 10.000.000, y nuestra intervención solamente la consecución de los terrenos, que no puede conseguirse por vía municipal porque no sean públicos, es decir, la relación es cómo de 10.000.000 a 200.000 euros o a 300.000, yo creo que bastante ventajosa para lo que es el Gobierno de Cantabria. No debemos nunca tampoco forzar, no debemos nunca tampoco dejar de apoyar iniciativas que vayan bien a partir de ello.

Sí es cierto que, en el caso de Campoo de Enmedio, el papelón de Campoo de medio y de Reinosa hemos tenido que efectivamente afrontar porque era urgente y no podíamos llegar a tiempo con, con cualquier tipo de ayuda. Estamos hablando de esas ayudas que van a ser dirigidas a que en el mes de septiembre se puedan probablemente aprobar, si todo va bien, es decir, fecha de marzo para poder presentarla, fecha de septiembre para aprobarlas. Esto hacía falta ya antes y lo hemos visto además en el mes de diciembre y por ese motivo el año pasado ya tomamos conciencia de ello y nos presentamos, a pesar de que sabíamos que podía haber ayudas.

La segunda fase de estas inundaciones, la segunda fase de ese proyecto, proyecto que ya puedo decir que también superará seguro los 3.000.000 de euros, la lanzaremos con cargo a esta vía de subvenciones. Desde luego, va a ser la apuesta que vamos a hacer desde el Gobierno de Cantabria para presentarnos. Esperamos poder contar con ello y en función de ello, esta vez sí tenemos que esperar a conceder la subvención para poder efectuar esa licitación y adjudicación.

En el caso de Piélagos, que también es un tema interesante, yo espero que el ayuntamiento lo consiga, pero aun cuando no lo consiguiera, en el plan de medidas del Plan hidrológico de cuenca resulta que ya está incorporado como que es una actuación del Estado su actuación también importante. Hablamos del entorno de 5.000.000 de euros también. Por lo tanto, es mucho dinero, y o bien se conseguirá si todo va bien, por vía de estas ayudas, las subvenciones que otorgan ahora o bien vamos a intentar que sea el Estado, dado que aparece en ese plan de recuperación y en esas medidas establecidas que lo efectúen. En este segundo caso, probablemente tarde, más tiempo, porque tendrían que empezar por el Saja, pero en todo caso será bienvenido porque creíamos que también es muy interesante.

Y evidentemente, en el caso de Ampuero. Afortunadamente, teníamos un estudio del IH, igual que Los Corrales, que teníamos haciendo un estudio del IH. Menos mal que teníamos esos estudios, y menos mal que nos habíamos adelantado en la iniciativa de ir trabajando para en los diferentes municipios de Cantabria, poder establecer mecanismos no de alguna forma de intervenir en los mismos reduciendo lo que sería las posibilidades de inundación.

Esperemos que puedan compaginarse con lo que se establece, que como hemos dicho son soluciones muy blandas y son soluciones que de alguna forma son muy naturales y van más buscadas a veces la restauración de los ríos, que a lo que sería la mitigación de los efectos de la inundación. Pero en todo caso creemos que es una buena iniciativa, y creemos, yo creo que lo haré Reinosa. Iba a decirle con toda seguridad, pero esperemos que sí, podamos conseguirla, y es muy posible que alguna más de la que se están planteando por los diferentes ayuntamientos con la colaboración nuestra. Además, cuando habla de tiempos que sepa que ya hemos contratado asistencias técnicas para estos proyectos, que se está trabajando en ellos y que, por supuesto, para la fecha de marzo, seremos capaces de presentarles a los ayuntamientos toda la información necesaria para nuevas condiciones aceptables, poder presentarse a estos proyectos. Y gracias además a que no es que hemos esperado hasta diciembre para ello, sino que los estudios del día IH, uno era de hace un año y medio, el otro de hace dos o tres años. El proyecto de la Confederación de Piélagos es de hace cinco.

Es decir, hablamos de cuestiones en las que hemos tirado de información existente en los nuevos casos con medios propios, en los casos con medios de Confederación para poder establecer esos esos márgenes.

Yo creo que con todo ello la verdad es que se está trabajando bien. Creo que podemos conseguir en marcha, pues bastantes cosas. Hay más por desarrollar, evidentemente, y por supuesto que además, y ya les digo que aun cuando esto saliera adelante en el propio Plan de medidas que se establece por la confederación, ya hemos incorporado, pues o estamos proponiendo cuestiones como Entrambasaguas con el río Aguanaz, como hemos comentado anteriormente, u otras previstas como en Unquera o Molleda, donde se está realizando el estudio, de hecho, ya hemos conseguido que se licite, estudio de alternativas por parte de la Confederación el pasado 15 de diciembre. Es decir, vamos colaborando entre unos y otros, porque desde luego todos estamos de acuerdo en que la solución a las inundaciones en los ríos de Cantabria es fundamental y al mismo tiempo, pero hay que recuperar los ríos y sus cauces, tenemos también que mitigar los efectos que producen en los núcleos urbanos.



Y yo creo que nada más. Yo creo que por primera vez se ha tomado en serio este Gobierno el tema de las inundaciones, y yo creo que con medidas en los diferentes ámbitos vamos solucionando poco a poco los problemas, se ha visto en estas últimas inundaciones de Reinoso y espero que lo veamos en poco tiempo en los diferentes lugares de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.